

Desafíos del Ministerio de Defensa

Decidido a responder a los desafíos del Ministerio de Defensa Nacional, el ministro Fernando Barros agregó sus prioridades de mejorar la carrera funcionaria, modernizar los procesos administrativos de su cartera, fortalecer el vínculo entre las instituciones castrenses y la sociedad civil, y potenciar el aporte de las Fuerzas Armadas al desarrollo del país.

El ministro asume en medio de cambios dinámicos y significativos en las operaciones, la organización y el empleo de las Fuerzas Armadas.

De las recientes experiencias bélicas sobresalen, en Irán y Ucrania, la incorporación de avances tecnológicos, uso de misiles, drones, efectivos profesionales con calificado entrenamiento y el aprovisionamiento de equipamiento suficiente para emergencias prolongadas. A ello se agrega la descentralización operativa y la fabricación propia de determinados elementos básicos para la defensa, factores clave en la imprevisible resistencia iraní.

Atingente a la defensa nacional, algunas de las mencionadas realidades son válidas. Es el caso de las capacitaciones y capacidades de vanguardia, previniendo la fuga de talentos y sumando renovación de armamento, para servir mejor a la defensa nacional y no quedar en desventaja con los países vecinos, hoy en proceso de adquirir material más avanzado. El ministro ha sido claro en justificar el fortalecimiento del despliegue castrense en las fronteras

El ministro asume en medio de cambios significativos en las operaciones, organización y empleo de las FF.AA.

y la aconsejable temporalidad del mismo en la macrozona sur. Efectivamente, la vigilancia fronteriza es función de las Fuerzas Armadas, como parte de la defensa de la soberanía, sea por amenaza externa, por la presión migratoria descontrolada e irregular, o para combatir el contrabando y el narcotráfico desde el exterior. Sin embargo, tal despliegue supone coordinación con los países vecinos y no permite la instalación de minas antipersonales, como lo propusiera imprudentemente un fallido candidato a la Presidencia. En tanto, respecto de la seguridad en la macrozona sur, corresponde el uso integral de los medios para imponer el Estado de derecho, incluyendo la vigilancia de las Fuerzas Armadas proveniente de estados de excepción, aunque temporal y por razones de emergencia, siendo este cometido tarea policial, lo que no impide apoyos subsidiarios excepcionales, en protección de infraestructura crítica, apoyo logístico e inteligencia.

Interesante es la precisión sugerida por el ministro Barros en las reglas de uso de la fuerza frente a ataques armados colectivos y letales por el crimen organizado.

Finalmente, en consideración a los desequilibrios fiscales heredados y los ajustes dispuestos por el actual gobierno, el ministro de Defensa se ha manifestado comprometido, al igual que sus pares, con la delicada tarea de revisar, reducir y hacer más eficiente el presupuesto de su cartera.